

DESDE MADRIO

ALIENTO OBLIGADO

El propósito gubernativo de no consentir que impunemente fuese atacada la persona del Rey, que las le yes declaran inviolable, asi como el de no tolerar ciertas perturbaciones y escándalos 'caliejeros, ha tenido la eficacia precisa para que en toda la península se restablezca el orden ex terno. Dura sia su imperio, la Diciadu ra perdió, más o menos silenciosa mente, algunas batallas; pero esta de tornar en sensatos a los insensatos y en reflexivo a los que suelen proceder ligeramente,impulsivamente, la ha ganado la Dictadura en los diss de su ostractemo y su ruina; porque basló que circulara la especie de que iba a volver a aquélla reencarnando en otra persona, para que las plumas y las lenguas que alentaban actitudes de violencia, inslauaraa las de compostura y moderación. De un rey cas tellano cuenta la leyenda que dió a elegir a los que turbaban la tranquili dad de su reino el pau o el palo, y como la opción ofrecida no era un lingimiento y si una realidad, todos repudiaron el palo y se decidieron por el pag. Concretamente no se ha reproducido ahora esta lescena, pero que, através de sucesos de los dias pasados muchos españoles la recordaron, es indudable.

Cuando frente a un Gobierno que advino para restablecer la normaildad: Jara que renaciera la paz de los espíritus; con el fia de que los poderes todos entraran en sus órbitas proplas y todo lo desquiciado eccejara puevamente, yendo a ello con firmeza y perseverancie, aunque sin apresuramiento; cuando frente a un Gobierno así, se sucedian los motines de lenguas y de plumas, y menudeaban las formas y los modos perturbadores y revolucionarios; es decir, cuando volvia lo que Bepaña quiso proscribir mirando a su salud, hace siete años no es para sorprender que no pocos españoles pensaran y muchos temiesen el posible regreso de lo que sucedió a lo proscripto; que en ciertos medios liberalescos, se produjese un movimiento de atricién y que de oreja a oldo se deslizase esta frase:-Hay que set prudentes y no producir alarma, porque de lo contrario, podria imponerse una nueva situación dictatorial.-Este, temor, aunque en absoluto infundado, ha existido y de ahi mi afirmación sobre la postrera batalla ganada por la Dictadura.

Y bueno es que todos rectifiquemos y mayormente que pierda crédito la especie de que en los platillos de la balanza política de estos días pesaba lo mismo el derecho que su negación y que para no consentir las impugnagiones a lo que la ley ampara, era menester, asimismo, no tolerar que se combatiera lo que sin mendacabo de ningúa precepto de aquélla y no faltando a ninguna consideración personal, puede ser combatido. Y esto que algunos han creido es grandisimo error. La institución monárquica puede y debe ser propugaads, a cusiquier hore, y en cualquier parte, porque la Monarquia es la institución naciona: y constitucional. Y la inviolabilidad e irresponsabilidad del Monarca también a cualquiera hora y en cual-Quier sitio, dentro siempre de las normas gubernativas, pueden y deben set proplemedes, porque con semejante proclamación se rinde culto a la ley. Asi, pues, la pretensión de que se

mida por el mismo rasero lo legal que lo llegal; que se impida la actuación de los que se mueven dentro del derecho, alendiendo a que les impide a los que se mueven fuera de é¹, es una pretensión absurda, insensata y revolucionaria.

Por consiguiente, se puede asegurar que al hoy, al mañaga al munca un Gobierno monárquico que lo sea por la ley y que haya jurado aolemoente servirla, a utorizará acto alguno que la agravie.En este punto dentro de su se renidad y ecuanimidad indiscutibles son blen concretas y clares lesilatrucciones dadas por el ministerio público alsus subordinados. Clerto--slempre lo he reconocido y proclamado—qua es condición de los buenos oradores decir las cosas de tal modo que si bien transparentan la intención, se hurtan a las sanciones penales; mas cuando no sea est, quienes delincan por altos que sean deben ser castigados, y sún diriamos mas justificademente los al tos que los bajos.

Pero a los que no delincan, antes bien, a los que se sujeten a la ley y obren bejo su imperio, ningun Gobierno, o ninguna autoridad les crearà dificultades, al les herà le injusticia de situarios en el mismo piano que a los transgresores de las leyes. Nadie puede ser perseguido por sus ideas; mas el que dice o hace cosas que la ley no permite o que la ley prohibe incurriendo en alguno de los delitos que especifica el Código penal, ha de ser sometido a la acción de Tribunales; y, por el contrario, los que no faltan a la ley tinen (derecho a que la antoridad los ampare y en determinados aspectos, a que los aliente.

Alentados deben ser, a nuestro juicio, los españoles que ante las pasiones políticas desatadas, ante los ataques dirigidos no ya a la institución monárquios, slao a la pesona del Rey han querido exteriorizar sus sentimientos y sus convicciones realistas; porque los enemigos de la Monarquia aqui, no deben sus prosperidades politicas circunstanciales a la victualidad de sus doctrinas ni a las esperan zas que suscitan, sino a las connivenclas, no siempre confesables, pero casi stempre conocidas, de monárquicos deslealer; y de abi que los Gobiernos, que no son ai pueden ser indiferentes en esa materia, pues que la ley no les consiente que lo sean están obligados a amparar a los que no se sienten deprimidos ni apocados en presencia de los desplantes y de las viruiencias republicanas, sino que por el contrario, ante-ellas 'renuevan su te y vitorean y solaman con todo entusiasmo a la Monarquia espa-

MIGUEL PENAFLOR

El Capitan General

Anoche a las nueve, regresó de Valencia, an automovil, el Exomo, señor Capitan Geseral del Departamente, don José Rivera (y su distinguida señora Doña Mercedes Chacon-

La traida de agua

Mañana a las docs, en el palacio de la Capitania General se reunirá el Comité Bjecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taiblila.

Sesión del Ayuntamiento

Esta mañana a las once ha celebra do sesión la Comisión municipal Permanente bajo la presidencia del Alcalde don Francisco Muñoz Delgado.

Asisten los diez tenientes de Atcalde nombrados por R.O. señores Minguez, Carmona, Ruiz, Nieto, Vila, Martinez Recitz, Castillo, Faure, Morso y Garrido y el Interventor señor Ripoli.

Se les la disposición nombrando tenientes de siculde a los ante dichos señores, a los que el alcalde posesiona, saludar y elogia, teniendo también fraces de elogio y de gratitud para los señores que ocupaban anteriormente estos cargos por razón de mayoria de edad.

Se da lectera al acta de la sezión unterior, que es aprobada por unanimidad.

Orden del día

Expediente instruido en virtud de una denuncia de la guardia municipal con referencia a las «Gasas Coloradas» del barrio de Santa Lucia por estar llenas las closcas.

Los señores Minguez y Castillo piden que se conmine al propietario de la finca, que reside en Madrid, a que con toda urgencia realice las obras de referencia y en su defecto que el Ayuntamiento las haga por cuenta de dicho señor. Así se acuerda.

Expediente instruido en virtud de una denuncia relativa a un solar de la calle Mayor de la diputación de Alumbrer, cuyos muros están en estado rulnoso, propiedad de don Francisco Martínez l'omás.

El señor Nieto pide que pase a la Comisión de Fomento por haber prometido el propietario hacer las obras oportunas.

El señor Castillo opina que deben derrumbarse dichos muros inmediatamente.

Se acuerda conforme a la proposición de la Presidencia de concederie un último plazo de 24 horas al dueño de la finos para que se hagan dichas obras.

Comparecencia del dueño de la casa números 12 y 13 de la calle Real solicitando rectificación a la autorización que le fué concedida para realizar obras.

Se acuerda que vueiva a la Comisión de Fomenio para que rectifique.

Moción del señor Alcalde a o b r e maestros subvencionados y rubvenciones para estudios.

El señor Muñoz Delgado dice que al examinar la nómina de esta clasa de subvenciones la ha encontrado ex cesiva y propone queden suprimidas automáticamente las que existen a favor de centros de Unión Patriótica y todas las de carácter político sean las que sean y que por la comisión investigadora nombrada se revisen las subvenciones con cedidas por el Municipio para estudios a fin de suprimir las de favoritismo si las hubiese y dejar solamente las que estén fundadas en propios merecimientos y extitota justicia. De co formidad.

Modión de los señores Gonzáles y Mendes presentada en la última se-sión proponiendo se solicite la reposición en su cargo de Secretario de don Julio Garcia Vaso.

La presidencia manificata que lo considera muy de justicia y propone que así se pida, acordácdose de conformidad.

El señor Castilio se lamenta de que la Permanente no pueda ordenar la

inmediata reposición del señor Garcia Vaso y ruega que con carácter u gen tisimo se pida a la Superioridad por ser de justicia y el desen de la Corporación.

El señor Martinez Reoliz pide un destino municipal para el Secretario actual señor Villanueva.

El señor Casillio munificata que en el dalmo de la Corporación está el no desamparar al actual Secretario, diguisimo y competente funcionario.

La presidencia toma en consideración la petición. Se da lectura a las quentas de la

semana en obras por administración.
Se aprueban, luago de manifestar el Alcalde que se han reducido de

6.000 pesalas a 1.900 y que aun han de hacerse más reducciones. El señor Nício habla sobre la cons trucción del Mercado, manifestando

trucción del Mercado, manifestando que por consideraria de suma importancia y beneficiosa para Cartegena el Ayuntamiento debe llevaria a electo en este mismo año.

El Alcalde dice que está estudian

do este expediente y quede terminarlo traerà a la próxima sesión una moción sobre la construcción del Mer cado, invitando al señor Nielo a', que le acompade so su estudio.

Se da lectura a una disposiciónfolicial concediendo a los funcionarios municipales los beneficios de los eño servidos en el Ejército y la Marina a los efectos de la jubilación. Enter. e dos.

Ruegos y preguntas

El Alcaide informa a la Permanente de su visita al pozo ariestano que se abre en Pozo Estreoho por cuenta del Municipio cuyos trabajos se hailan poco intensificados porque al alctema de percusión hasta aqui emplea do ha resultado ineficaz debido a las condiciones del terreno.

Las obras hasta aqui realizadas han costado al Municipio 33 000 pesetas y existe el compromiso de devolver al Batado el tren de sondeo colocándolo en el sitio que por él se sefiale. Dice que no ha querido determinar la suspensión de estas obras para lievar el asunto a la Comisión investigadora para que lo estudie e informe por si conviene seguirias por el sistema, más económico, de contrata, y seguir así dicha perforación para no perder la esperanza de ha llar las aguas que se desean.

El señor Nisto abunda en la opinión de la Presidencia.

El Alcalde da cuenta de que con ocasión de la expresada visita el con cejal don Diego González le hiso la denuncia de que en la casa donde se guarda el herramental de dichas obras que fué adquirida por el anterior Municipio para Escuela, te han cometido varios robos. Propose y se acuerda que también pase este astuto a la Comisión Investigadora para que informe y se impongan enérgicas annolones.

El señor Muñoz Delgado dice que la Comisión Investigadora, que disciamente viene resulendose en sus lunciones, le ha enviado un oficio manifestando que fen el expediente de Casas Baratas ha encontrado ciertos errores y lagunas sobre los que juridicamente se encuentra incapacitada para diciaminar, por lo que pide el nombramiento de tres latrados que asesoren a dicha Comisión, Ruega se tome en consideración y se

le laguite para habet et nombramien

De Sociedad

LOS QUE VIAIAN
Ha regresado de Madrid don José
Luis Diaz de Herrera Secretario de
Justicia del (Departamento.

NOTAS VARIAS
Ha sido pedida la mano de la bella
y simpática señorita Carmen Sánch z
Barahona para el joven D. José Peragón Barba ampleado del comercio de
tejidos don Eugenio Gutlerrez.

Entre los n. vios se cruzaron regaios del mejor guado y la boda quedó concertada para en breve.

Felicitamos por adelautado a los futuros cónyugues.

—Al der une caide en la perroquie castrense esta tarde se ha lectonado levemente en la cabezael veterano or ganista don Gamaliei Lizana.

Escuadra Inglesa a Cartagena

Se nos asegura que para la segunda quincena del próximo més de Abri liegará a este puerto la fiota inglesa del Mediterráneo, compuesta de varias unidades de alto porte y rios submarinos y el buque portasviones «Eagle».

Dicho buque, cemo recordarán nuestros lectores, fué el que recogió al comandante Pranco y sus comp ñeros cuando cayeron al Atlántico en el «Dornier 16», al realizar el intento de vuelo hacia América.



Adquiera V. el

Caracteristicas admirables
CASAU, MAYOR, 13

to de los letrados que, considere hayan de obrar con mas justicia.

El señor Ruiz,de la Comisión Investigadors, declara la urgencia de nombrar estos letrados para la sesión prò-

El señor Nieto pide que por ser este asunto de mucha gravedad se facilite copia del expediente a todos los concejales y se lleve su estudio a la reunión del Pieno.

La Presidencia manifiesta que primero debeu estudiario los asesores letredos para que informen juridicamente.

mente.

El señar Castillo dide ; que de este asunto deba hacerse un estudio produndo y no ligero y pide que antes; de nada la Comisión Investigadora puntualica sobre que extremos del .expediente han de asesorar los letrados.

Se entebla discusión entre los seflores Cestillo y Ruiz y finalmente se acuerda nombrar los tres istrados par ra la próxima sesión y pedir a la Comisión linvestigadora puntualica les extremos de preferencia.

Se da lectura a un oficio de la superioridad interesando se cumpla la disposición sobre rotulación de calles en las diputaciónes antes del 10 de Abril yse acuerda su cumplimiento por el método deabecedario, de memoto.

Se leventa la sesión,